

La Dirección de **ESPÁVILA**, en su voluntad de garantizar la prestación del servicio que ofrece, establece en el presente documento su POLÍTICA DE CALIDAD.

Para asegurar la conformidad en todas sus actuaciones con su Política de Calidad, la dirección de **ESPÁVILA**, establece, implanta y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001: **2015** "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos" para las actividades de:

**“ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACION Y FORMACION.
GESTION DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.
ASESORAMIENTO SOBRE PROCESOS DE INCORPORACION DE PERSONAL”**

La Política es apropiada al propósito y contexto de la organización y apoya su dirección estratégica, proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la Calidad e incluye un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

El Sistema de Gestión de la Calidad de **ESPÁVILA** es el que nos guía hacia una mejora que tiene como finalidad la satisfacción de los clientes y las actividades desarrolladas, mejorando la gestión del riesgo.

La **Política de Calidad** de **ESPÁVILA** se fundamenta en los siguientes principios de la gestión de la Calidad:

- **Enfoque al cliente:** La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al enfoque al cliente asegurándose de que: se determinan, se comprenden y se cumplen regularmente los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios aplicables; se determinan y se consideran los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente; y se mantiene el enfoque en el aumento de la satisfacción.
- **Liderazgo:** La alta dirección asume la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del sistema de gestión de la calidad, asegurándose de que la Política y los objetivos son compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la organización, la integración de los requisitos en los procesos de negocio de la organización y que los recursos necesarios estén disponibles, promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.
- **Compromiso de las personas:** la organización determina y proporciona las personas necesarias para la implementación eficaz de su sistema de gestión de la calidad, asegurando se logren los resultados previstos, comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas para contribuir a la eficacia del sistema, promoviendo la mejora y apoyando otros roles pertinentes

de la dirección, para demostrar su liderazgo en la forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad.

- **Enfoque a procesos:** promueve la adopción de un enfoque a procesos, desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de un sistema de gestión de la calidad, para aumentar la satisfacción del cliente.
- **Mejora:** La organización debe determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente, mejorar los servicios para cumplir los requisitos, corregir, prevenir y reducir los efectos no deseados, mejorar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- **Toma de decisiones basada en la evidencia:** se fundamenta en información veraz y fiable, en incrementar la capacidad para demostrar la eficacia de las decisiones mediante la referencia a datos objetivos, y aumentar la capacidad para revisar, cuestionar y cambiar las opiniones y decisiones. La organización debe demostrar la eficiencia de las decisiones mediante la referencia de los registros de los hechos.
- **Gestión de las relaciones:** la organización gestionará sus relaciones con las partes interesadas, los proveedores, para influir y optimizar el impacto en el desempeño. En consonancia con el objetivo 17, de la agenda 2030, y la meta de fomento de alianzas público privadas.

La revisión de la Política de la Calidad, así como el establecimiento y la revisión de objetivos concretos y cuantificados de la calidad, se lleva a cabo en las revisiones del sistema por la dirección (según cap. 9.3 del Manual de la Calidad).

Documento Original <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha: 17/03/2026
Copia Controlada nº:	Fecha:

Revisada y aprobada:
Junta Directiva